

la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 18 de abril de 2008.—D.ª Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—22.605.

MARTÍNEZ SOLE Y CÍA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, para el día 29 de junio de 2008, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social de la empresa, carretera de Munera, número 3, de Villarrobledo (Albacete) y en caso de no poder constituirse válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del correspondiente informe de gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas para formalizar los acuerdos que se adopten y en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, carretera de Munera, número 3, de Villarrobledo (Albacete), y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villarrobledo, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Cabañero Losa.—22.588.

MARÍA TERESA LEÓN GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 122/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Francisco Millán Lorenzo, contra la empresa María Teresa León García, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, María Teresa León García, en situación de insolvencia total, por importe de 9.445,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 4 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—20.566.

MASMASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 123/07 y para el pago de 23.116,68 euros de principal y 4.623,33 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Masmasa Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—20.552.

MASEGUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 123/07 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Carlos Pierre Rodríguez, contra la empresa Massegur, S.L., con CIF n.º X-3398662-K, sobre despido, se ha dictado en fecha 26 de febrero de 2008 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 12.795,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—20.582.

MATERIALES RUEDA, S. L.

(Sociedad absorbente)

CEMENTOS RUEDA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales de «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, celebradas el día 15 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Cementos Rueda, Sociedad Limitada» por «Materiales Rueda, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de publicación formulado por los Administradores el 25 de marzo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de abril de 2008 y publicado en el Borme, la fusión tienen efectos contables desde el 1 de enero de 2008. Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Julio Rueda García y José Luis Rueda Ortíz.—22.129. y 3.ª 24-4-2008

MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 18 de abril de 2008, se convoca a los señores Consejeros generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 31 de mayo de 2008, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo período.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la obra social y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2007, así como de su presupuesto para el ejercicio de 2008, autorización al Consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.

Quinto.—Ratificación del acuerdo del Consejo sobre el Auditor de cuentas externo de la entidad y del grupo Unicaja.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 16 de mayo de 2008 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede central de la entidad (Secretaría General), la documentación relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día. Igualmente estará a su disposición, desde la fecha de publicación del primer anuncio de la convocatoria de la Asamblea, el informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

Málaga, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.—23.816.

MOVIRRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución n.º 103/07 seguida en este Juzgado a instancia de José Ramón Framil Sebe contra la empresa Movirro, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 8 de abril de 2008 auto de insolvencia total por importe de 10.046,65 euros de principal y 1.004,67 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2008.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—20.568.

MURASI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 5 de junio de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.